

SOCIEDAD

El Supremo ordena reabrir el caso de un teniente que insultó a una suboficial

La causa fue archivada pese a que el oficial llamó “zorra” y “puta” a la sargento

MIGUEL GONZÁLEZ, Madrid
La Sala de lo Militar del Tribunal Supremo ha ordenado, en una sentencia dictada el pasado día 12, investigar al teniente que llamó “zorra” y “puta” a una sargento porque “no cabe descartar” que el trato infringido por el mando militar a su subordinada tenga relevancia penal. El Tribunal Militar Territorial Primero acordó el sobreseimiento definitivo de la causa contra el teniente, procesado por un delito de abuso de autoridad, con el argumento de que los hechos no eran constitutivos de ilícito penal.

Según la investigación, tras una cena en el Club Militar La Dehesa (Madrid), el teniente y la sargento fueron a tomar unas copas con otros militares. En un momento determinado, el primero intentó que la suboficial le mostrara sus tatuajes, lo que esta rechazó. Entonces, el superior la tomó de la cintura, diciendo que estaba “dura como una puta”. Posteriormente, al negarse ella a invitarle a una copa, el oficial la llamó “zorra” en presencia de un cabo.

Relación jerárquica

La titular del Juzgado Togado Militar número 11, que instruyó el caso, consideró que estas expresiones “no son nunca admisibles, no solo en las Fuerzas Armadas, sino en ningún ámbito de la vida, pero es lo cierto que las mismas no pueden sino catalogarse como meras expresiones malsonantes o soeces, pero que en ningún caso presentan entidad penal”. Según la juez, “existía entre ambos [teniente y suboficial] una relación que iba más allá de lo estrictamente profesional” y la supuesta amistad “diluye esa connotación ofensiva

que podrían tener los términos empleados”.

El primer intento de archivar el caso se frustró porque el tribunal superior ordenó que se continuara el procedimiento, lo que llevó a que el teniente fuera procesado por un delito de abuso de autoridad, castigado con una pena de seis meses a cinco años de cárcel.

Sin embargo, el pasado 18 de mayo, el Tribunal Militar Territorial Primero acordó la conclusión del sumario y el sobreseimiento definitivo y total de la causa, admitiendo solo que el teniente pudo incurrir en falta disciplinaria. Esta vez ha sido el Supremo el que, gracias al recurso de Regina Dorado, abogada de la sargento, ha impedido el archivo del caso.

El Supremo “no comparte” la resolución del tribunal militar, que no apreció en la sargento “un sentimiento de humillación, vejación, acoso o degradación grave”; y recuerda que el trato degradante “se refiere a aquellas acciones destinadas a degradar o rebajar la dignidad de una persona despreciándola, envileciéndola, humillándola o deshonrándola”.

“En este caso”, agrega, “en el que además concurre el elemento de la relación jerárquica de superior entre la persona que profiere los comentarios potencialmente despectivos y la víctima, una pretendida falta de trascendencia de los mismos o el mero hecho de que entre ambos existiera una previa relación de confianza, incluso de cierta amistad, no puede excluir sin más la posible concurrencia del tipo delictivo”.

En consecuencia, el Supremo anula el archivo del caso y ordena seguir la instrucción para que se celebre el juicio.

‘Whatsapps’ controvertidos y desprecios en público

Además de los insultos ante testigos, el teniente le envió *whatsapp*s a la sargento con expresiones como “tú sigue llevando canalillo” o “es que no te vendes bien ese cuerpo”, además de pronunciar en su presencia frases del tipo “ojo, cómo está la sargento”; o recriminarle que otra suboficial le hubiera “meado encima”. En otra ocasión, según la denuncia, cambió sus órdenes para desacreditarla y, en una celebración, le habló de manera despectiva

en público, haciéndola llorar. Según la abogada de la sargento, esta contestaba a este tipo de mensajes y comentarios “intentando mantener la compostura ante el teniente y guardarle el respeto debido como militar, tratándole siempre de usted para guardar las distancias”.

La defensa del oficial ha negado validez a los *whatsapp*s, alegando que la sargento solo ha aportado pantallazos y no el volcado del disco duro de su móvil.



Frédéric Martel, la semana pasada en su casa de París. / ERIC HADJ

Frédéric Martel indaga en ‘Sodoma’, su nuevo libro, sobre los secretos de la Iglesia

La homosexualidad como clave en las crisis vaticanas

MARC BASSETS, París

De los seminarios a la cúpula del Vaticano, la homosexualidad está omnipresente en la Iglesia católica, y ayuda a entender las crisis que la han golpeado en las últimas décadas, desde la caída de vocaciones sacerdotales hasta el encubrimiento de abusos a menores, pasando por las campañas contra el papa Francisco.

Así lo sostiene el sociólogo y periodista francés Frédéric Martel, que en cuatro años ha entrevistado a 41 cardenales, 52 obispos, 45 nuncios apostólicos y embajadores extranjeros y más de 200 sacerdotes y seminaristas en busca del “secreto mejor guardado” de la Iglesia. El resultado es *Sodoma. Poder y escándalo en el Vaticano* (Roca Editorial), más de 600 páginas en las que Martel expone la doble vida y moral en el catolicismo romano, que se publica en ocho lenguas y 20 países.

Los homosexuales, según Martel, “representan a la gran mayoría” en el Vaticano. Una fuente le asegura que la cifra es “del 80%”. El autor añade que, entre los 12 cardenales que rodearon a Juan Pablo II en los ochenta y noventa, en plena devastación por el sida, y que definieron su política contra el preservativo, la mayoría eran homosexuales. Se basa en las entrevistas realizadas, algunas con los propios cardenales.

“La vida privada de los individuos les concierne a ellos”, dice en una entrevista con EL PAÍS. “Pero los efectos de este secreto y de esta mentira en la ideología del Vaticano, y sus consecuencias en el mundo, son considerables”.

El autor rechaza hablar de “lobby gay”: “No es una minoría que actúe, sino una mayoría silenciosa. Un lobby sería gente unida por una causa. Aquí cada obispo o cardenal se esconde ante los otros y ataca la homosexualidad para esconder su sector”.

Las conclusiones del libro y algunas escenas pueden parecer osadas y en algunos momentos, morbosas. “Mi tema no son las fiestas *chemsex*”, precisa Martel en alusión a las orgías con drogas que saltaron a la prensa italiana el pasado verano. “Mi tema no son los abusos. Es la vida banal y trágica de los sacerdotes condenados a una castidad contranatura”.

La originalidad de su investigación es que establece la homosexualidad como núcleo del sistema eclesástico, la llave que permite explicar muchos de sus problemas. La reducida capacidad de atraer a futuros sacerdotes, por ejemplo. “Antes, cuando eras un chico de 17 años en un pueblo italiano o español y descubras que las mujeres no te atraían, la Iglesia era un refu-

gio”, argumenta Martel. Pero los tiempos cambian, la Iglesia ya no es un refugio. “Incluso en el pueblecito italiano hay otras opciones que hacerse sacerdote”.

Martel incide en la aparente paradoja de un Vaticano mayoritariamente homosexual y, a la vez, homófobo. “Cuanto más homófobo es un obispo, más posibilidades hay de que sea homosexual. Es el código”, alega.

El autor niega un vínculo entre la homosexualidad y los abusos en la Iglesia. Pero cree que la cultura del secreto, derivada de la necesidad de mantener oculta la homosexualidad, protege a los abusadores.

“Si eres un obispo y proteges a un sacerdote, ¿por qué lo haces?”, se pregunta. “Pienso que, en gran mayoría de casos, los obispos que protegen a los abusadores se protegen a sí mismos. Tienen miedo. Creo que la gran mayoría de obispos y cardenales que protegen a sacerdotes pedófilos son homosexuales”.

Angelo Sodano, que fue nuncio en Chile durante los años de Pinochet y secretario de Estado con Juan Pablo II, aparece como uno de los villanos del libro. Por las componendas que le atribuye con el régimen pinochetista. Y por el caso del sacerdote chileno Fernando Karadima, a quien Francisco expulsó del sacerdocio en septiembre.

Y, si Sodano es el villano de *Sodoma*, el héroe es Francisco. “Detrás de la rigidez siempre hay algo escondido; en numerosos casos, una doble vida”, dijo el Papa en octubre de 2016. “El papa Francisco”, coincide el libro, “pone en guardia a ciertos cardenales conservadores o tradicionales que rechazan sus reformas haciéndoles saber que conoce su vida escondida”.

El “¿quién soy yo para juzgar?” que Francisco pronunció en julio de 2013 resuena en todo el libro. Martel le ha hecho llegar un ejemplar.

El sociólogo especialista en el mundo gay

Frédéric Martel (Châteaurenard, Francia, 1967) no es vaticanista, pero sí especialista en el movimiento homosexual y autor de dos libros de referencia, *El rosa y el negro, una crónica de los homosexuales en Francia desde 1968*, y *Global gay, sobre la globalización de la cuestión homosexual*. Su nuevo libro, *Sodoma* —mezcla de reportaje periodístico y ensayo cultural—, no se presenta tanto como una investigación sobre una comunidad religiosa sino sobre una comunidad gay, una de las “más numerosas del mundo”. “Dudo que haya tantos ni siquiera en El Castro de San Francisco (EE UU), ese barrio gay emblemático, hoy más mixto”, escribe.